00198

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL - OFERTA GS.
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	13.601.100
2	EVEREST COMERCIAL	13.600.000
3	DELFIN IND. & COM.	13.937.400

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ DE GIANCOMI	EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE - ACTIVO SIPE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE (Gs. 700.000)	CUMPLE (Gs. 700.000)	CUMPLE (Gs. 681.000)
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1551271	PRESENTA-NRO1550748	PRESENTA-NRO1550303

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	DELFIN IND. & COM. DE NORMA LOPEZ DE GIANCOMI		Variación Porcentual %	EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO		Variación Porcentual %	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Tota (IVA incluido)
1	Bolsa para basura de 200 litros	25.000	100		no cotiza	0	-50	12.500	1.250.000	-29	17.750	1.775.000
2	Detergente liquido	25.000	100	75	43.743	4.374.300	-20	20.000	2.000.000	-20	19.900	1.990.000
3	Hipoclorito de sodio	28.500	100	14	32.625	3.262.500	-37	18.000	1.800.000	-2	27.830	2.783.000
4	Desodorante de ambiente	25.000	100	-19	20.230	2.023.000	-40	15.000	1.500.000	0	25.000	2.500.000

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Lic. Jorge Peña Masu
Director UOA

	liquido											
5	Cera para piso	45.000	100	-19	36.250	3.625.000	-38	28.000	2.800.000		no cotiza	0
6	Guante de goma Nº 8	11.000	100	-41	6.526	652.600	-27	8.000	800.000	-29	7.808	781.000
7	Escoba de poliamida	28.000	100		no cotiza	0	-46	15.000	1.500.000	-13	24.490	2.449.000
8	Trapo de piso	4.700	80		no cotiza	0	6	5.000	400.000	-5	4.460	356.800
9	Paño para enceradora	35.190	10		no cotiza	0	142	85.000	850.000	18	41.630	416.300
10	Trapo de piso	5.000	100		no cotiza	0	40	7.000	700.000	10	5.500	550.000
					TOTAL	**13.937.400**		**TOTAL**	**13.600.000**		**TOTAL**	**13.601.100**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A los Oferentes:

A. Por Nota N° 1112/2019 de fecha 27 de junio de 2019 y Nota N° 1161/2019 de fecha 03 de julio de 2019, se solicitó al oferente DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA LÓPEZ DE GIACOMI, la siguiente información:

- *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*
- *Registro de Habilitación vigente otorgado por a INTN para la provisión del bien y deberá contar con las normas vigentes.*
- *Documento que demuestren cumplir con lo establecido en el anexo C o Declaración Jurada;*
- *Conforme a la Res. 411/18 se solicita la composición y desglose de precios ofertados en los ítems 2 y 6, por encontrarse fuera de los porcentajes establecidos y publicados por la convocante;*

Respuesta: el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo, a excepción del certificado de origen nacional y el registro de habilitación del INTNrequerido en los Ítems 2 y 3, motivo por el cual NO CUMPLE con lo preceptuado en las especificaciones técnicas.Conforme a lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada**...",* la oferta de la firma mencionada es rechazada con respecto a los ítems 2 y 3.

B. Por Nota N° 114/2019 de fecha 27 de junio de 2019, ty, se solicitó al oferente EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., la siguiente información:

- *Registro de Habilitación vigente otorgado por a INTN para la provisión del bien y deberá contar con las normas vigentes.*
- *Anexo C - Especificaciones Técnicas*

Respuesta: el Oferente presenta la documentación en tiempo y forma.

C. Por Nota N° 1162/2019 de fecha 03 de julio de 2019 y por Nota N° 1113/2019 de fecha 17 de junio de 2019, se solicitó al oferente EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, la siguiente información:

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA